

## De interés agrícola

### La ganadería española y su mejora

El principio fundamental para la mejora de nuestra ganadería debe ser la orientación forrajera de los cultivos españoles.

El cultivo cereal, y aun el de la vid, modificados convenientemente, ya que no los propiamente forrajeros, deben proporcionar el alimento necesario a nuestras explotaciones agropecuarias para que de este modo sea un hecho la tan predicada armonía entre el cultivo y la ganadería.

Pudiéramos empezar una buena clasificación de las razas de animales domésticos a partir de su división en animales que comen y animales que no comen.

En este segundo grupo entrarían todas las razas españolas, y en tal categoría ninguna otra les aventaja en la especialidad de defenderse contra el hambre. En este régimen no existen razas que compitan con las de nuestro país; pero creemos que el ganadero español no puede contentarse con este estado de cosas, sino que debe aspirar, dadas nuestras tradiciones ganaderas, a poseer animales por lo menos tan perfectos como los de otros países análogos al nuestro.

Hagamos la observación de que en todo lugar en que por sus condiciones forrajeras el ganado se alimenta debidamente, éste es de excelente calidad, y, sin embargo, la moderna Biología nos enseña que la alimentación, como el medio en general, no puede producir mejoras estables en los seres vivos. Efectivamente, la alimentación no crea variaciones hereditarias ni aptitudes donde no las hay; pero delata, revela las que de modo latente existían en el animal, y de este modo la alimentación es instrumento indispensable de la selección. En un establo de vacas mal alimentadas, casi todas son iguales, pero si se alimentan bien, pronto observaremos que unas son buenas lecheras y otras en cambio rinden muy caro su producto. La alimentación, por tanto, antes y ahora, con las antiguas y con las nuevas teorías biológicas, es la base de la mejora del ganado y no merecerá llamarse ganadero quien no sea a la vez buen agricultor que sepa producir los forrajes que su ganado necesita.

En el cultivo cereal se puede obtener gran cantidad de heno introduciendo en las alternativas plantas que cual la alverja puede segarse en plena floración, dando una buena cosecha de forraje. Además, ésta y otras leguminosas, intercaladas con los cereales, nos producirán su grano, tan preciado para los rumiantes principalmente, y pajas muy alimenticias como reserva invernal.

En los países lluviosos la henificación de la alverja requiere algunos cuidados, ya los de hacer haces para que, sostenidos unos con otros se desequen sin podrirse, ya los de sostener el forraje sobre palos clavados en el suelo que llevan otros dos o tres perpendiculares a lo largo de los mismos.

En el cultivo mismo de la vid podemos también introducir modificaciones que nos produzcan algunas reservas forrajeras para el invierno, a semejanza de lo que se hace en Candillargues (cerca de Montpellier) con gran éxito. Se siegan los pámpanos de la vid, con las hojas, inmediatamente después de la vendimia, ensilando en simples zanjias de tierra el producto obtenido troceado en un cortaforrajes. Los sarmientos se cortan sobre la sexta yema aproximadamente y cada cepa produce unos dos kilos de éstos.

En la explotación citada los sarmientos ensilados son la base de la alimentación de cada clase de ganados, complementados con melazas y salvados a razón de un kilo de cada uno de estos productos por cada quince kilos de silo y cabeza, obteniéndose un satisfactorio resultado principalmente en el ganado de labor, sin duda alguna por el valor energético de los azúcares y del alcohol que el sarmiento o pámpano ensilado contiene.

El ganado come muy bien este alimento, pues sale del silo muy jugoso y aromático y es muy distinto de los sarmientos obtenidos en la época de la poda sin ninguna hoja y que son pura e indigesta madera.

Con estos y otros productos análogos según los climas (higos, chumbera, pitera, legumbres de acacia espinosa, ramos de olivo, hojas de diversos árboles, ecétera), además de los que son propios de terrenos frescos y de regadío (praderas, alfalfa, zulla, nabos, remolacha, zanahorias, pataca, etc.), y de los residuos de diversas industrias, tales como la molinería, la aceitería, la azucarería, cervecera, etc. podremos seguramente procurarnos alimentos baratos y suficientes para que nuestra ganadería pueda mostrarnos su verdadera capacidad productiva. Tomemos por modelo en esta labor de mejora las celebradas razas inglesas, modelo de perfección zootécnica y que bien puede decirse que ha sido obtenido mediante una inteligente selección y principalmente en un régimen de alimentación racional e intensiva.

ZACARÍAS SALAZAR

DIETARIO 1928

LIBRERIA VIUDA DE R. ABAD

## Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

La ilegalidad de la guerra. El tema es sugestivo, pero ¿quién pondrá el cascabel al gato?

El hecho de que sean los Estados Unidos de Norteamérica los que planteen la cuestión tiene que aparecer necesariamente sospechoso.

La política que se sigue ahora, y desde hace tiempo, en la Casa Blanca es franca genuinamente imperialista como pueden atestiguarlo, entre otros, el caso de Méjico, el de Nicaragua, el de Haití, el de Santo Domingo, el de Panamá y el incremento de la Marina de guerra y de los armamentos de todas clases.

No basta con querer declarar ilegal la guerra. Es preciso demostrar con hechos palpables que se condena la guerra, que no se quiere la guerra.

Y los Estados Unidos no lo han demostrado. De ideología Wilsoniana es la Sociedad de Naciones y, sin embargo, los Estados Unidos se han desentendido de ella, es decir, ni siquiera han intentado formar parte de tal organismo.

El desarme naval... Por fortuna Francia no ha querido asistir a la Conferencia de Ginebra, en que se ha tratado de tal asunto y las tres potencias que en ella han tomado parte no han podido entenderse porque la inteligencia era totalmente imposible.

La Gran Bretaña y los Estados Unidos no concedían al Japón más que un tonelaje guerrero inferior en mucho al que cada una de aquellas potencias siguieran teniendo.

No había régimen de igualdad y no lo había porque en Washington se desea y se busca la hegemonía sobre el Pacífico, que el Japón no quiere tolerar, e Inglaterra quiere mantener la suya, disputada por los Estados Unidos, en todos los mares.

Se trata en toda esta clase de manejos de saber quien engaña a quien y, por lo tanto, buscar el medio de obtener la supremacía sobre los demás.

En Washington se han hecho ya a la idea de desplazar hacia los Estados Unidos el eje de la influencia mundial, que hasta aquí ha estado en este viejo continente europeo, monopolizado por las hasta 1914 llamadas grandes potencias, especialmente la Gran Bretaña.

La inmensidad de la catástrofe de la guerra para las naciones de esta parte del mundo han hecho arbitros en la lucha a los norteamericanos en todos los aspectos y ya no se resignan a perder ese papel.

El pacto sobre ilegalidad de la guerra se negocia por Washington, por ahora, únicamente con Francia; pero Briand con

una visión más amplia de humanidad, queriendo terminar su vida pública con algo trascendental, propone que el pacto se extienda a todas las naciones y ese es el postulado de la Liga de Ginebra.

Guerra a la guerra. Tal debe ser el lema que los hombres de buena voluntad están en el caso de proclamar, declarando ilegal toda guerra de agresión, cualquiera que ella sea.

Pero, en cambio, tiene que ser legítimo el derecho de defensa, legal el responder, con todos los medios a nuestro alcance, a la agresión, parta de donde parta.

Es posible que si los Estados Unidos hubiesen sido colaboradores en la Sociedad de las Naciones no se hubiera dado, entre otros, el caso bochornoso de Nicaragua. Por eso, para persistir en la política de intervención en Centro América y, si llegara el caso, incluso en Sud América han querido quedar con las manos libres los hombres públicos yanquis.

Se ha creado la doctrina de Monroe en provecho exclusivo de los Estados Unidos, con apariencia de defensa continental. Desacreditada, se ha apelado más tarde al panamericanismo, que ya vemos los frutos que está dando.

¿Estará llamada la Conferencia de la Habana a ser la salvadora de los países de Hispanoamérica contra el imperialismo sajón?

De la conciencia racial de los pueblos procedentes de España depende el resultado.

La República Argentina, con Chile y el Perú, están a la vanguardia del movimiento salvador, en el cual Méjico tiene que jugar un papel principalísimo por su especial situación geográfica.

La Asociación Argentina en pró de la Sociedad de Naciones acaba de tomar la importante iniciativa de proponer al Gobierno de Washington que suspenda las operaciones que está desarrollando en Nicaragua para proceder a la de significación de una Comisión integrada por miembros de la Unión Panamericana que se encargue de conciliar los derechos respectivos.

En Norteamérica hay una opinión formidable en contra de la intervención y el Congreso de la Habana acaso tenga sorpresas desagradables para Coolidge y Kellogg.

Lo cierto es que mientras subsistan casos de intervención injustificada como los apuntados no hay derecho para presentarse como salvadores de la Humanidad con propuestas de pactos para declarar ilegal la guerra.

El movimiento se demuestra andando y el pacifismo y la moralidad internacional deben también demostrarse con actos pacíficos y de alta justicia.

B. L. O. S.

Madrid 9 de Enero de 1928

## La Semana

## De Jueves a Jueves

Jueves 5. Por la víspera se conoce el Santo. Hoy es día de ilusiones para los niños que esperan la satisfacción cumplida de todos sus afanes. Ver mañana los balcones repletos de juguetes y golosinas, regalo espléndido de los reyes de Oriente. Los almacenes y bazares se ofrecen radiantes de luz y cegadores para la grey infantil y en ellos los reyes magos vuelcan sus bolsillos saboreando las delicias de su esplendor.

Con motivo de haberse firmado la escritura de constitución en Zaragoza de la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Edificación, el alcalde, señor Allué Salvador, ha dirigido telegramas al ministro de Trabajo, al subdirector, señor Gómez Cano, y al jefe de Casas baratas del ministerio, señor Crespo, en los que les comunica la constitución de dicha entidad, cuyo fin será la construcción de numerosas casas baratas.

Falleció en Guadix el Obispo de aquella diócesis, doctor don Angel Marquina y Corrales.

Una antigua alumna del Instituto de San Isidro, la señorita María del Pilar Palacios y Palacios, recientemente graduada de bachiller en el mismo, ha instituido una fundación para conceder un premio anual de 1.000 pesetas a la alumna que haya obtenido el mayor número de calificaciones de sobresaliente en el citado Instituto, al acabar los estudios de segunda enseñanza.

El ex-Rey de Bulgaria que se halla realizando un viaje por España ha hecho un elogio muy sentido de las bellezas de Galicia, manifestando la grata impresión que recibe del grado de prosperidad de nuestra Patria.

Viernes 6. Dicen de Barcelona que el juez del Sur, atendiendo a las indicaciones de María Mola para ver la forma de hacer efectiva una participación de dos pesetas en el número 39.059, que obtuvo el tercer premio de la Lotería de Navidad, y que guardaba su marido en la chaqueta con la que fué enterrado, ha ordenado la exhumación del cadáver.

Se ha sabido que en plazo breve la Acción Social Agraria firmará en escritura pública la compra de todo el término municipal del pueblo de Guarrate, (Zamora) para repartir parcelariamente las tierras entre los colonos y a pagar en largos plazos. El vecindario de Guarrate, al tener noticia de este hecho, se muestra contentísimo.

Anoche se celebró el banquete en honor del embajador de la Argentina.

En Barcelona se ha inaugurado la línea aérea Barcelona-Berlín.

Se han dictado reglas para el desempeño de ropas por cuenta del Estado.

Sábado 7. En los pueblos de Calanda, Castel de Cabra y Utrillas de la provincia de Teruel, se ha declarado la epidemia de rabia por haberse registrado numerosos casos. Las autoridades de estas localidades adoptaron enérgicas medidas para evitar la propagación.

Los habitantes de Walton-on-the-Naze, aldea de Essex, (Inglaterra), que fué, en parte, tragada por el mar hace un siglo, presenciaron ayer un fenómeno extraordinario. El mar se retiró más lejos que de costumbre y dejó ver saliendo de las olas, a más de cuatro kilómetros de la orilla, la antigua iglesia, conocida por los pescadores de la región con el nombre de la iglesia fantasma. La torre, en ruinas, enteramente recubierta de crustáceos, y alrededor de la cual flotaban algas marinas, sólo pudo ser vista durante algunas horas; pero su aparición fué suficiente para sembrar el miedo entre los espíritus crédulos de los viejos pescadores, algunos de los cuales pretenden que han oído sonar una campana en el momento en que su barca pasaba por encima de la Iglesia sumergida.

Domingo 8. Ha regresado de Barcelona a Madrid, el ministro de la Gobernación.

Se ha publicado una nota oficiosa acerca del impuesto de Utilidades en relación con el salario de los obreros.

En San Martín de Valdeiglesias se produjo un incendio en una tahona, que se propagó a seis casas.

Se nombra Director de la Academia General, al General Franco.

Han sido robados los pectorales de los Santos Mártires de Calahorra valorados en 200.000 pesetas.

Comunican de Valencia que procedentes de Madrid han llegado a aquella capital cuatro empleados de la Casa de la Moneda con varios bil-

tos que contenían gran cantidad de billetes del Banco de España para la sucursal. Se calcula la cantidad transportada en 10 o 12 millones de pesetas, pues por los portes se han abonado 700 pesetas.

Lunes 9. Ahora caemos en la cuenta de que ni por casualidad nos hemos ocupado de cosas financieras. Y resulta que puede ser que tenga también su importancia. Para salvar el día de hoy completamente blanco en materia de información recordamos estas líneas de A. B. C. que son halagadoras:

La Bolsa mantiene su tono de firmeza, y, no obstante celebrarse sesión matinal, el negocio es en extremo importante, pues solo en Deuda ferroviaria se han cotizado más de treinta millones de pesetas.

El Interior 4 por 100, al contado, consolida su precio de 70/70, y si los rumores que en el mercado corren respecto a una operación financiera con las máximas garantías, al 4 y medio por 100, y algo más bajo que la par, el alza de los fondos públicos se acentuará, seguramente.

Martes 10. Noticias de Nápoles dicen que ha llegado a dicha ciudad el viejecito vizcaíno, natural de Ochandiano, Hermenegildo Mardagán, de sesenta y cinco años, que hace el viaje a pie a Jerusalén.

Lleva andados 3.157 kilómetros, y salió de Bilbao el 7 de julio último. Las fiestas de Navidad las ha pasado en el vapor «Cristina», de la Naviera Vascógada, fundado en aquel puerto, cuya tripulación le ha hecho objeto de grandes agasajos.

El peregrino dice que ha sufrido hambre y frío y que ha dormido muchas veces a campo raso; pero está muy animado y seguirá su viaje hasta el final.

Este mismo viejo hizo ya una excursión a pie a Roma, siendo recibido en audiencia especial por el Papa, y también fué andando, en otra ocasión, a Santiago de Compostela.

## POR JACA Y SU PARTIDO

Los señores Sánchez-Cruzat, Campo, Tajahuerce y Dumas componentes del Comité local de U. P. deseosos de hacer honor al que se les dispuso eligiéndolos para que trabajasen en beneficio de Jaca y su Partido, tras una reunión habida ayer convinieron en realizar cuanto es materia de los renglones que van a continuación.

Se ha escrito al Presidente Provincial señor Banzo haciéndole saber que las obras de la carretera de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho estaban paralizadas desde el día 1 del corriente y, aunque tal paro parece se debe únicamente a los trámites que la adaptación del nuevo año para el presupuesto lleva consigo, se le encarece la urgencia de la continuación de las obras que ha de llevar aparejado el más pronto término de vía tan necesaria y sobre todo, el conjurar la crisis obrera de los pueblos, agudizada en este tiempo en el cual no hay ni labores del campo, únicas que procuran el sustento de los sufridos trabajadores. No hay porque dudar que tanto el señor Banzo como el dignísimo Gobernador Civil, viendo lo justa que es la tal demanda, interpondrán toda su influencia para ver cómo puede atenderse el clamor de los pueblos doblemente interesados.

Aprovechando la estancia en Jaca del muy digno Presidente de la Diputación don Miguel Gastón, fué otro de los acuerdos del Comité, el que se ha llevado a efecto visitándolo para, una vez cumplido tal acto de cortesía, recomendarle ponga el máximo de interés en la pronta construcción de caminos vecinales como el de Santa Engracia, Bescós.

Con la franqueza que caracteriza al entusiasta jaqués ha hecho ver cuanto la Diputación ha concedido hasta hoy para Jaca, y respecto a dicha recomendación se

ha extendido en consideraciones por las que se deduce que es difícil colmar el deseo expuesto al ser muchas las peticiones y pocos los fondos para atenderlas siendo su opinión que, para dar cima a tal empresa, se hará necesario llevar a cabo cuanto proyecta la Diputación de Barcelona, o sea, llegar a un acuerdo con el Banco de España y hacer una operación con la garantía de cuanto el Estado y los pueblos ofrecen y de esa manera, lograr en poco tiempo tan importantes como necesarias mejoras. Muy satisfechos salieron los visitantes de la acogida que el señor Gastón les dispuso, sintiendo no poder exponer algún otro punto importante tratado, porque podría desbaratar los proyectos en gestación, si bien hay que abrigar la seguridad de que hemos de hallar apoyo en todo cuanto de justo se pida. Ahora solo falta que en las vacantes a cubrir en la Diputación, Jaca y su Partido tengan representación digna y a esperar con la vista puesta en el engrandecimiento de una y otro.

Por fin, en visita de felicitación de año nuevo, el Comité se personó en la Alcaldía y allí se cambiaron impresiones sobre los problemas que afectan a nuestra Ciudad, importantísimos todos, y se convino en la necesidad de procurar calmar impacencias del todo injustificadas, ya que, por el hecho de la transcendencia de los proyectos en estudio, este tiene que hacerse muy detenido, sin prisas, logrando así, que, al ser la resolución como conviene lo sea, no haya porque detenerse ni un solo paso la marcha que ha de llevarnos al engrandecimiento de nuestro querido pueblo, una vez que la práctica sustituya a los trabajos que se siguen sin interrupción en todas las reformas que en la Prensa local y hasta regional se han tratado.

Veáse pues, que el Comité dando señales de vida se preocupa de cuanto de interesante hay en la vida de Jaca, animándole a proseguir en su labor que deseamos próspera.

B.

## Libros de Ventas y Operaciones

La Dirección general de Rentas Públicas, en circular fecha 20 del actual, dice a esta oficina entre otras cosas, lo siguiente:

La base 7.<sup>a</sup> de la Ordenación de la Contribución Industrial, aprobada por Real decreto de 11 de Mayo de 1926, impone a toda persona, sujeta a dicha contribución (y no exceptuada) la obligación de llevar el Libro de Ventas y Operaciones industriales y comerciales, creado por el Real decreto de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1926, del cual ha de deducirse el volumen anual de ventas u operaciones cobradas, para que aplicado al mismo coeficiente que corresponda, entre los fijados por la Real orden número 378, de 12 de Julio último, pueda determinarse la cuota tributaria definitiva, deducida, en su caso, la satisfecha como mínima correspondiente de Tarifa.

Repetidamente, tanto por la Administración Central como por la Provincial, se ha recordado a los contribuyentes la obligación de llevar y tener al corriente el referido Libro de Ventas, y aún se han impuesto sanciones reglamentarias, tratando por todos los medios de divulgar este nuevo elemento de imposición, que hace más flexible y equitativa la Contribución Industrial y de que se pueda cumplir el precepto de la Base 10.<sup>a</sup> de la Ordenación, que consiste en poder liquidar a fin de cada ejercicio, y por tanto, al finalizar el actual, la cuota correspondiente al volumen de ventas u operaciones que arroje el libro.

Al efecto, las circulares de este Cento de 23 de Julio y 21 de Septiembre de este año, señalaron

también normas que la Administración y los contribuyentes han de tener en cuenta para la aplicación de los preceptos reglamentarios relativos a la finalidad y aplicación de dicho Libro de Ventas.

Para completarlas, regulando la práctica de las operaciones de liquidación de las cuotas sobre tal volumen de ventas, tomándolo del Libro, y a fin de unificar el procedimiento para que todas las Administraciones provinciales puedan practicar debida y uniformemente el servicio, esta Dirección general ha acordado.

Primero. Que las Administraciones de Rentas, por todos los medios de publicidad a su alcance, y desde luego por medio del Boletín Oficial de la provincia, requieran enérgicamente a los contribuyentes obligados a llevar el Libro de Ventas u operaciones; para que, dentro del próximo mes de Enero, presenten en las Oficinas de Hacienda, cuando las haya en la localidad de su residencia, o en la Alcaldía correspondiente en caso contrario, una Declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojen sus respectivos Libros en 31 del actual mes de Diciembre, ajustando dicha declaración jurada a las siguientes reglas:

a) Los asientos u operaciones del Libro de Ventas, habrán debido quedar cerrados y fechados en 31 de Diciembre, después de consignar en el mismo la siguiente diligencia: «Se hace constar que la serie de ventas y operaciones correspondientes al año de 1927, suma un importe total de pesetas (cifra y letra).

Lugar, fecha y firma.

El cierre se considera siempre anual, referido a la fecha de 31 de Diciembre de cada año o a la del término de las operaciones por cesación del comercio o industria aun cuando aquella comprenda sólo una parte del año.

b) La declaración jurada contendrá la cifra consignada en la diligencia del cierre anual del Libro, y se redactará en la forma indicada en el modelo número uno, adjunto.

c) A la declaración jurada a que se refiere el párrafo anterior, irá unida una hoja (modelo número dos, que se acompaña), que será llenada por la administración.

d) Las declaraciones juradas se entregarán por duplicado en las Oficinas de Hacienda o en las Alcaldías, según los casos. Unos y otros devolverán un ejemplar sellado a los interesados, que les servirá de resguardo.

e) Las administraciones y las Alcaldías sentarán en un libro especial, abierto al efecto, todas las declaraciones juradas que se le presenten, dándoles un número de orden correlativo, consignado el nombre del contribuyente y el importe del volumen declarado y las Alcaldías remitirán a la Administración correspondiente, el mismo día que las reciban, las expresadas declaraciones facturadas en una relación.

Para el más fiel y exacto cumplimiento de cuanto en la preinserta Circular se dispone, requiere el decidido y eficaz concurso de los señores Alcaldes y Secretarios, quienes en sus respectivos distritos darán la mayor publicidad posible al contenido de la misma, y en aquellos pueblos cuyo número de industriales obligados a presentar declaración jurada sea reducido, estimo de suma conveniencia se les haga saber verbalmente, asesorándoles en cuanto necesiten.

La declaración jurada de referencia se reintegrará con un timbre móvil de 0'15 pesetas.

Huesca, 27 Diciembre de 1927. —El Administrador de Rentas públicas, P. O. Manuel Mairal,

(Del Boletín Oficial)

## Vida municipal

Sesión de la Permanente del día 9 de Enero de 1928.

Con asistencia de los señores García (D. Francisco), Mayner y Novales.

Después de leer y aprobar el acta anterior, quedan enterados de un oficio de la Jefatura de sección de Presupuestos de la provincia, aprobando los correspondientes a esta ciudad para 1928, y otro de la Delegación de Hacienda provincial, aprobando las Tarifas municipales para las exacciones e impuestos de la localidad.

## FIN DEL CONCURSO

Con el número último, termina este concurso que como ensayo, ha colmado nuestras aspiraciones. Hemos querido interesar algo a nuestros pequeños, y hasta muchos que dejaron de serlo hace años, han estado sus ratos, en busca de soluciones. Ello nos alienta y nos lleva a madurar los proyectos que LA UNIÓN tiene en beneficio de los niños y de los cuales daremos pronto noticia. Gracias a todos y vamos con el resultado del último día. Pilar de las Heras manda tres soluciones: la primera por... Matafambre, es decir, oliendo el *Rastro*; la tercera que es trágica pues, dice «todos los que se han muerto» y acierta con la cuarta. Juanita Roldán que le ocurre con la primera lo que a la anterior que dan la solución *pero*, cambian el tiempo. La segunda «San Mayano». No dá con la tercera, y sí, con la cuarta. ¡Es mucha chica ésta para esto!

(Ya voy, Paquito; no te impacientes). Se traspapeló la solución de Paquito Claro y el pobrecillo se tomó un disgusto cuando vió el número anterior sin su nombre. Como yo cumplo, creo cumplirás tu perdonándome ¿verdad? Acertó todas, menos la dirección y hoy la primera y la tercera. José Betrán como las dos nenas en la primera: ¡ese *ill* y no dá con las soluciones de la segunda ni la tercera no acertando la cuarta que dice ser La Torre de la Cárcel. Los hermanos Suárez Llanos idem idem en la primera y bien, la cuarta. Valeriano Pétriz dá solución a la tercera y es D. Fernando V de Aragón y doña Isabel II de Castilla (pobre doña Isabel haciendo la instrucción!) la cuarta, muy bien. Luis Novales: a la primera dá solución que va muy bien con lo que se pide «etáis» o eté, verano,... de interés para Jaca, a la segunda Pegaso; en la tercera coincide con Pilar las Heras y exacto en la cuarta, razonándola muy bien. Laís Martínez que dice ser la cuarta, La Torre de la Cárcel y me obsequia con un dibujo de un presidiario con pantalón turco y una jarra en la mano. ¿Qué habrá sido de Pepito Benedicto y el simpático madrileño que no han acudido?

Bueno; pues, vayan *mis* soluciones. Primera: la segunda persona del futuro simple de verbo *aller* que dice *iras-tu* (IRATI.) segunda: MAHOMA. Tercera: TODOS LOS QUE FUERON QUINTOS... Felipe, Carlos, etc., y Cuarta: LA FUENTE SURTIDOR DE LA PLAZA DEL MARQUES. En resumen: el domingo próximo tendrá lugar el sorteo entrando para el primer premio en suerte Juanita Roldán y Paquito Claro que han dado *siete* soluciones. Para el segundo, el no agraciado con el anterior y Betrán, Pilar Las Heras y Pétriz que han dado *seis* y más Novales, Tomé y los hermanos Suárez-Llanos que han dado *cinco* y todos los restantes (pues aquí no se engaña a nadie) entrarán en el sorteo para el tercer premio. El acto tendrá lugar a las 5 en la Redacción de LA UNIÓN pudiendo asistir los interesados que lo deseen en lo cual tendremos mucho gusto. Y hasta otra...

C. B. A.

## HOJAS DECLARATORIAS para el libro de ventas

Desde mañana viernes estarán a la venta en la imprenta de Viuda de R. Abad.

## ¿Qué son los Círculos de Estudios?

El gran incremento que van tomando entre los jóvenes españoles los llamados *Círculos de Estudios* y el mucho fruto, que en orden a la eficacia de la Acción Católica, producen estas admirables instituciones tan extendidas por el extranjero y tan alabadas por las altas Autoridades de la Iglesia, nos mueven a sintetizar en breves líneas algunas ideas acerca de estas meritisimas organizaciones que tanto bien reportan y han de seguir produciendo principalmente a las Juventudes.

Son reuniones de jóvenes organizados que tienen por fin el estudio de las cuestiones religiosas, morales, económicas y sociales de nuestros tiempos, para la formación de una *élite* en el seno de la asociación católica de la juventud y la obtención de propagandistas del sindicalismo y acción católica.

Constan por lo general de un Director, que suele ser un sacerdote, un Secretario y cierto número de socios, según las circunstancias. Si procediera podrá tener el *Círculo* su Bibliotecario y su Tesorero.

Tuvieron los *Círculos de Estudios* su existencia en el deseo de habituar a los jóvenes a trabajar por propia cuenta, a escribir y disputar y, más que todo, de formarles en las cuestiones candentes y propias de nuestros tiempos referentes a la acción social.

El régimen vigente en los primeros años de estas *reuniones* fué un régimen de *democracia*. Un joven de los señalados por el Director hacía un trabajito, lo leía, lo explanaba y aguantaba o refutaba lo crítica que de él hacían los demás. El Director del *Círculo* se encargaba de dirigir las cuestiones, dirimir las contiendas y fijar los puntos capitales de la cuestión.

Los inconvenientes del método aparecieron pronto. El joven trabajaba *una vez* al año; la materia era difusa en demasía sin formar cuerpo coherente de doctrina; los más habladores, más atrevidos o más dotados de facilidad de palabra sacaban a relucir sus dotes o habilidades oratorias; la preparación era casi nula; la *formación* en fin, devenía en deficientísima y fragmentaria.

Esos inconvenientes se corrigieron con la adopción del método que hoy prevalece, convirtiendo los *Círculos* en *clases*. El Director carga sobre sus hombros el trabajo de explicar, y el discípulo echa sobre los suyos la obligación de estudiar. Se empieza con una breve oración, empleándose el primer tiempo, ya fijado de antemano, en discutir y comentar ordenada y comedidamente las principales cuestiones sociales, leyes, etc. ocurridas durante la semana. Después el Director explica la lección o tema del día, terminándose con una breve discusión en que se resuelven las dificultades y se determinan las orientaciones pertinentes. El texto propio para estos *Círculos* doctrinales podía ser el estudio de las Encíclicas de los Romanos Pontífices, contenidas en el libro «*Direcciones Pontificias*» del P. Azpiazu.

Variedades de *Círculos de Estudios* habrá muchas, según sean las localidades, las necesidades y los elementos componentes. No será lo mismo lo que corresponde enseñar a un auditorio femenino, o a un obrero, o a jóvenes de clases más pudientes o de cultura más vasta. La experiencia y las necesidades aconsejan la

orientación definitiva propia de cada conferencia.

El *Círculo de Estudios* podrá también organizar conferencias sociales y mítines dentro y fuera de la población para la extensión de la Acción Católica en sus múltiples manifestaciones.

La admisión de socios será más bien rigurosa, debiendo solo asistir a sus sesiones los que más se distinguen por su ansia de saber.

S.

## Gacetillas

### DE TEATRO

Ha terminado su campaña la Compañía Montijano. Durante su actuación, Jaca le ha tributado cariñosos aplausos, expresándole las simpatías que aquí cuenta.

El jueves último se estrenó, como anunciábamos, un paso de comedia de D. Manuel de Ochoa Lorenzo, titulado *El Flirt*.

Indudablemente el señor Ochoa conoce bien estas cosas de la escena. *El Flirt* se desarrolla en un grato ambiente, está bien escrito y brinda al público con escenas cómicas sin chocarrerías junto a otras de delicada emotividad. Por eso el público aplaudió sin regateos, llamando insistentemente a escena al autor. Tiene también un número de música que cantó la señorita Montijano. La interpretación acertada.

Se ha incorporado a su destino del Regimiento de Galicia el teniente coronel don Luis Andrés, prestigioso jefe que en esta Región cuenta con grandes afectos. Deseámosle grata estancia en Jaca.

Días pasados contrajeron matrimonial enlace en la iglesia parroquial de esta ciudad la distinguida señorita jacetana Esperanza Pérez Borau, hija de nuestro antiguo y buen amigo don Maximino, con don Joaquín Giménez Pérez. La boda se celebró en la intimidad asistiendo únicamente la familia y amigos. Deseámosles muchas venturas en su nuevo estado.

En el Santo Templo del Pilar de Zaragoza han contraído matrimonio la bella señorita de esta ciudad Fernanda Izuel con don Pedro Gracia de Canfranc.

Apadrinaron a los contrayentes, D. José Izuel y doña Generosa Izuel.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios para el extranjero, donde pasarán los primeros días de luna de miel, que les deseamos muy feliz y venturosa.

Igual cariñosa felicitación tenemos para nuestro querido amigo y paisano, D. José María Pérez, funcionario del Banco Hispano en Pamplona que ha contraído matrimonio recientemente con la señorita María Basterra Minué.

Las monedas de oro de los roscones de Reyes de la confitería La Imperial de esta ciudad, correspondieron a doña Teresa Sánchez Cruzat de Solano y a doña Dolores Lacasa de Lacasa.

Contrasta con las noticias que se reciben del resto de la región, el tiempo espléndido que en estas alturas disfrutamos. Luce el sol y en el centro del día suaves temperaturas invitan al paseo para disfrutarlas sin regateos. En Zaragoza y Huesca domina la niebla molesta y persistente.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de Diciembre último, se inserta una interesante circular del excelentísimo señor gobernador civil, sobre protección a la Pesca fluvial, seguida de unas prescripciones de la Jefatura del Distrito forestal

encargada de aquel servicio, recordando el cumplimiento de las disposiciones más importantes de la Ley y su reglamento, cuya lectura recomendamos a cuantos se interesen por este ramo de la riqueza pública, que puede alcanzar gran desarrollo en el Alto Aragón por la abundancia de la pesca que en sus ríos y lagos podría obtenerse, dadas las condiciones de sus aguas y longitud y extensión de los mismos.

En el Casino de Jaca se han designado para los cargos vacantes en la Directiva a los señores siguientes:

Presidente, don José Sánchez-Cruzat; Tesorero, don Angel Aspíroz; Consiliario, don Emilio Pórtolés y Bibliotecario, don Luis Duch.

La Compañía Telefónica Nacional de España ha dispuesto introducir ciertas modificaciones en cuanto al cobro de sus servicios que, no cabe duda, redundan en beneficio del público.

Consisten, algunas de ellas, en hacer el cobro de sus abonados mensualmente; utilizar desde las propias estaciones, o domicilios, el teléfono para las comunicaciones interurbanas sin previa constitución de depósito, cargando en los recibos por abono urbano de cada mes el importe del interurbano. Con el nuevo régimen se evitan varias molestias y pérdida de tiempo.

Temperaturas de la semana:

Día 5, Máxima, 3; Mínima, 6 bajo 0  
—Día 6, Máxima, 5; Mínima, 5 bajo 0  
—Día 7, Máxima, 8; Mínima, 3 bajo 0  
—Día 8, Máxima, 9; Mínima, 2 bajo 0  
—Día 9, Máxima, 6; Mínima, 3 bajo 0  
—Día 10, Máxima, 7; Mínima, 4 bajo 0  
—Día 11, Máxima, 6; Mínima, 4 bajo 0

El Gobierno ha tenido un rasgo que le caracteriza. Deseando celebrar el fausto acontecimiento de liquidar con superávit el presupuesto general del Estado correspondiente a 1927, acordó destinar una parte del mismo al alivio de los indígenas. Y le pareció que nada era tan propio de su caritativa intención y de las necesidades del momento como rescatar las ropas que los pobres puedan haber pignorado en los Montes de Piedad de toda España.

Los lotes empeñados que se devolverán en todos los Montes de Piedad de España inferiores a 25 pesetas, importan, según cálculos sujetos a error, quince millones de pesetas.

Sólo en Madrid y Barcelona pasarán de cuatro millones de pesetas. En Valencia y Sevilla no bajarán de dos millones y medio y en las restantes provincias se calcula que serán más de nueve millones lo que importa la liberación de empeños.

Todas las misas que se celebrarán el día 13 del corriente en la Catedral y demás iglesias de esta ciudad; en Venta del Moro y Casas de Pradas y en Valencia el 13 y 14 en las parroquias de Santo Tomás y San Andrés y en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de la

*Bajada* Ilma. señora  
**D.ª Dolores Betés**  
Roca-Tallada

en cumplimiento del 4.º año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos y nietos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32—Jaca

# URALITA - S. A.

CENTRAL: PLAZA ANTONIO LOPEZ, 15  
BARCELONA

DEPÓSITO EN JACA:  
PLAZA BISCÓS N.º 2

DEPOSITARIO:

**— Clemente Serrano —**

## CANALETA URALITA PARA CUBIERTAS

LA CANALETA URALITA ES UN MATERIAL PARA CUBIERTAS, FABRICADO A BASE DE AMIANTO Y CEMENTO PORTLAND ARTIFICIALES DE PRIMERA CALIDAD. Pero no basta fabricar un producto; es menester poderlo almacenar para que su fraguado sea perfecto y ello requiere grandes manufacturas y anote usted que, cuando desee, puede ir a visitarlas, pues después será nuestro mejor propagandista. Lanzado un producto al mercado, es necesario evitar que otros inferiores puedan cubrir sus fracasos con nombre de calidad. Sólo puede dejarse una marca indeleble, cuando ésta es de primera calidad. El nombre de URALITA, moldeado sobre nuestros productos, es la única garantía para saber que se ha realizado una buena compra de materiales.

## TUBOS DE AMIANTO AGLUTINADO PARA SOPORTAR PRESIONES

Resistente al choque — Absolutamente impermeable — Inoxidable\* — Interiormente pulimentado — Perfectamente cilíndricos y calibrados — Fácilmente manejable — De masa compacta — Poderosamente aislante — Ligeros — Uniones herméticas y elásticas e inalterables — Conducción de aguas, de gas y vapor — Protección de cables eléctricos y telefónicos — Conducción de bencinas, aceites vegetales y minerales — Instalaciones de alcantarillados — Drenaje y riego de campos — Salto de aguas — Pozos artesianos.

## ARRIMADEROS "DEKOR,"

La imitación perfecta de la madera. Pídanse catálogos.

## Chapa "B,"

Material aislante para paredes húmedas, para cielos rasos, para anuncios, para arri-maderos. Puede pintarse al óleo y barniz, etc., etc.

280 depósitos en España

Fábrica en Sardañola, Ripollet  
BARCELONA

**Se vende** un hermoso campo de regadío, en el término de las Tiendas. Razón en esta imprenta.

**Se vende** el molino de Bergosa con huerta y una casa en el citado pueblo con patrimonio compuesto de buenas tierras de labor. Dirigirse a Teodoro Estúa en Bergosa. (3)

# BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8

Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

## Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

## Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales-comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

# Banco Aragónés de Seguros y Crédito

Coso, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giros, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores, Imposiciones abonando a la vista 2 1/2 % anual  
» 3 meses 3 1/2 » »  
» 6 » 4 » »  
» un año 4 1/2 » »

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—Seguros de vida e incendio.

**Caja de ahorros:** Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de los impone metálico, dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:

**Hijos de J. García - Jaca**



Primer Aniversario por el alma de la señora

**DOÑA MANUELA GONZALEZ ANAYA**

que falleció el día 16 de Enero de 1927

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(( E. P. D. ))

Sus desconsolados esposo D. Julián Coro; hijos Miguel, Francisca y Matilde; hijos políticos Pilar Ubieta y Feliciano Escalona; nietos; hermano D. Plácido; hermana política doña Concha Bandrés, y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia al Aniversario que tendrá lugar el día 16, a las 10 y cuarto, en la Parroquia de la Catedral, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Jaca, Enero de 1928

CASA MORTUORIA: CARMEN, 9

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## GRAN TALLER DE RESTAURACION DE TODA CLASE DE METALES

Especialidad en niquelados Negros y otros acabados patines, óxidos y plateados propios para lampistería

# PEDRO FERRANDO

CASTELLANO, 1

Zaragoza

Detrás del nuevo edificio de Correos

## Gran taller de Ornamentación Artístico-Religiosa

# LUIS GIMENO

Casa especial en la construcción de Altares, Púlpitos, Confesonarios, etc.

Altares económicos desde 586, 488 y 286 pesetas respectivamente.

A solicitud se remiten proyectos y presupuestos. Precios económicos.

Consultor Litúrgico: Lic. D. José Gimeno, (hijo) Presbítero

Plaza del Pilar, 6, ZARAGOZA. Casa fundada en 1884

Visite usted **EL NIDO**

# Banco Zaragozano SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA--CAMBIO

## INTERESES QUE ABONA:

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual  
» » un mes.. 3 » »  
» » tres meses 3'50 » »  
» » seis meses 4 » »  
» » un año.. 4'50 » »

## CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés.

## CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos, Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

## CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, num. 1

ZARAGOZA

## SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Cuenca, Guadalajara, Haro, Huete, Monreal del Campo, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarazona, Tauste, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

# Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 DE PTAS. Totalmente desembolsado

RESERVAS: 4.350.000 PESETAS

SUCURSALES: Alcañiz, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa.

## OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 % anual  
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % anual  
Imposiciones a plazo de 6 meses... 3 1/2 % anual  
Imposiciones a plazo de 1 año... 4 % anual

CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA